



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ**  
Ibagué, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Rad. 2020-00451-00

Frente a la imposibilidad para realizar la audiencia que había sido señalada para el 24 de febrero de 2022 por fallas de conectividad de algunos de los usuarios. Este Despacho, para llevar a cabo la audiencia presencial de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala una vez más la hora de las 9:00 a.m. del 19 de mayo de 2022.

Las partes concurrirán personalmente a absolver interrogatorio de parte, a la conciliación y demás aspectos que comprende esta diligencia, al igual que sus apoderados judiciales y demás personas que deban participar de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

  
GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez